

INFORMACIÓN PRECONTRACTUAL – A INCLUIR DETRÁS DEL DOCUMENTO CON LOS DATOS DEL VIAJE

Datos del organizador:

Wamos Air, S.A., entidad con CIF A-83516641 y domicilio en calle Mahonia nº 2, 6ª planta, 28043 de Madrid.

Otros:

1. Los servicios serán prestados en idioma español.
2. Número mínimo de personas para realizar el viaje: N/A
3. Información general sobre pasaporte y visados y trámites sanitarios: Todos los usuarios, sin excepción (niños incluidos), deberán llevar en regla su documentación personal y familiar correspondiente, sea el pasaporte o D.N.I., según las leyes del país o países que se visitan. Será por cuenta de los mismos cuando los viajes así lo requieran la obtención de visados, pasaportes, certificados de vacunación, etc. Caso de ser rechazada por alguna Autoridad la concesión de visados, por causas particulares del usuario, o ser denegada su entrada en el país por carecer de los requisitos que se exigen, o por defecto en la documentación exigida, o por no ser portador de la misma, la Agencia Organizadora declina toda responsabilidad por hechos de esta índole, siendo por cuenta del consumidor cualquier gasto que se origine, aplicándose en estas circunstancias las condiciones y normas establecidas para los supuestos de desistimiento voluntario de servicios.

El plazo para la obtención de los visados en determinadas circunstancias puede ser superior a dos meses.

Se recuerda igualmente a todos los usuarios, y en especial a los que posean nacionalidad distinta a la española, que deben asegurarse, antes de iniciar el viaje, de tener cumplidas todas las normas y requisitos aplicables en materia de visados a fin de poder entrar sin problemas en todos los países que vayan a visitarse. Los menores de 18 años deben llevar un permiso escrito firmado por sus padres o tutores, en previsión de que el mismo pueda ser solicitado por cualquier autoridad, indicando a su vez los datos necesarios para poder localizar a los padres en caso de emergencia.

Le informamos que necesariamente debe revisar las recomendaciones que, con relación a su viaje, emiten los ministerios de asuntos exteriores (www.exteriores.gob.es) y de sanidad consumo y bienestar social (www.mscbs.gob.es), especialmente en materia de sanidad y vacunación cuando viaja fuera de España. Dichos organismos emiten regularmente información específica y actualizada de cada país.

4. El viajero puede resolver el contrato en cualquier momento antes del inicio del viaje a cambio del pago de las siguientes penalizaciones:

Penalizaciones por la gestión y tramitación del viaje:

- Hasta las 72 horas posteriores desde la creación de la reserva: SIN GASTOS.
- A partir de las 72 horas y hasta 7 días naturales desde la creación de la reserva: un importe fijo de 60 Euros.
- Más de siete días naturales desde la creación de la reserva: un importe fijo de 120 Euros.

- Las reservas confirmadas entre 7 y dos días antes de la fecha de inicio del viaje, dispondrán de 24 horas para cancelar sin gastos. Transcurrido dicho plazo, se impondrá un importe fijo de 120 euros de penalización.

Penalizaciones por desistimiento del viaje: Además de las penalizaciones anteriormente descritas, WAMOS AIR, S.A. ha previsto las siguientes penalizaciones por el desistimiento del viajero:

- 5% del total del viaje si el desistimiento se produce con más de diez días y menos de quince de antelación a la fecha de comienzo del viaje.
- 15% entre del total del viaje si el desistimiento se produce entre 3 y 10 días de antelación a la fecha de comienzo del viaje.
- 25% dentro de las cuarenta y ocho horas anteriores a la salida.

Las penalizaciones y gastos anteriormente descritas son acumulables. La no presentación a la hora prevista para la salida, no tendrá derecho a devolución alguna de la cantidad abonada, salvo acuerdo entre las partes en otro sentido.

Las tarifas aéreas, billetes de tren y seguros adicionales, una vez confirmados no serán reembolsables.

Por lo que se refiere a las **tarifas hoteleras**, serán de aplicación las siguientes penalizaciones:

- Cancelaciones producidas hasta 7 días antes del inicio de los servicios originan 25% del importe total de la reserva en concepto de penalización.
- No presentación originan 100% del importe total de la reserva en concepto de penalización.

5. Seguro facultativo: Se informa al viajero de la posibilidad de suscribir un seguro facultativo que cubra los gastos originados en caso de que el viajero decida poner fin al contrato o los gastos de asistencia, incluidos los de repatriación, en caso de accidente, enfermedad o fallecimiento.
6. Protección de datos personales: WAMOS AIR, S.A. le informa que según lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento UE 2016/679) y en ejecución del contrato de viajes combinados la finalidad de la recogida de los datos personales es el mantenimiento de la relación contractual, la gestión, administración, prestación, ampliación y mejora de los servicios, así como el envío de información técnica y operativa relacionada con el contrato, por cualquier medio, incluido el correo electrónico y/o medio equivalente. En este sentido, le informamos que sus datos personales junto con el resultado de posibles encuestas de satisfacción serán usados para evaluar su opinión con el único objeto de mejorar los servicios por nosotros prestados y así adecuar y diseñar nuestras ofertas comerciales.

La base legal para el tratamiento de sus datos personales es, en relación con las finalidades anteriormente mencionadas, el cumplimiento de las obligaciones legales a la relación contractual. En el caso de recoger datos de salud la finalidad de su recogida será prestar los servicios de restauración y asistencia en viaje, en caso de ser requeridos y/o de urgencia que, de conforme, a su expresa petición se acuerden más eficazmente a sus circunstancias personales y de salud. No se cederán datos de salud a terceros, salvo por obligación legal o la consecución de un interés legítimo de la compañía, de un tercero o de usted mismo.

Para la gestión de las finalidades inherentes al desarrollo y cumplimiento del objeto del presente contrato, les informamos que sus datos de carácter personal serán comunicados a los diferentes proveedores de los productos y servicios quienes vendrán obligados a utilizar los datos, única y exclusivamente, para dar cumplimiento al objeto del mismo y todo ello, en virtud de los contratos celebrados con los terceros anteriormente.

En el momento de realizar la reserva, y en ejecución del contrato, también se registrarán los datos personales de otros viajeros que integren su localizador de reserva. Por lo tanto, le solicitamos que se asegure de que esta información se proporcione con el consentimiento de sus acompañantes. Los datos personales de niños y adolescentes (menores de 13 años) se recopilan, almacenan y utilizan solo para fines de ejecución del contrato.

En el momento, en el que se proyecte el tratamiento ulterior de datos personales para un fin que no sea aquel del aquí descrito, se proporcionará, con anterioridad a dicho tratamiento ulterior, información sobre ese otro fin y cualquier información adicional pertinente de forma pueda expresar su consentimiento expreso e inequívoco. No se cederán datos a terceros salvo si usted ha dado su consentimiento expreso e inequívoco previamente, o por obligación o decisión legal o la consecución de un interés legítimo de la compañía, de un tercero o de usted mismo.

Por último, le informamos que tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como el ejercicio de otros derechos que le asisten mediante escrito dirigido al DPO del grupo en lopd@wamos.com.

ANEXO. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS VIAJES COMBINADOS

La combinación de servicios de viaje que se le ofrece es un viaje combinado en el sentido del texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre.

Por lo tanto, usted gozará de todos los derechos que se aplican en el marco de la Unión Europea a los viajes combinados. Wamos Air, S.A. será plenamente responsable de la correcta ejecución del viaje combinado en su conjunto, de forma solidaria con el resto de empresas que participan en su organización.

Además, como exige la legislación, Wamos Air, S.A. está cubierta por una garantía para reembolsarle los pagos realizados y, si el transporte está incluido en el viaje, asegurar su repatriación en caso de que incurra en insolvencia.

Principales derechos en virtud del texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre.

- Los viajeros recibirán toda la información esencial sobre el viaje combinado antes de celebrar el contrato de viaje combinado.
- Siempre habrá como mínimo un empresario responsable de la correcta ejecución de todos los servicios de viaje incluidos en el contrato.
- Se proporcionará a los viajeros un número de teléfono de emergencia o los datos de un punto de contacto donde puedan contactar con el organizador y, en su caso, con el minorista.
- Los viajeros podrán ceder el viaje combinado a otra persona, con un preaviso razonable y, en su caso, con sujeción al pago de gastos adicionales.
- El precio del viaje combinado solo se podrá aumentar si se producen gastos específicos (por ejemplo, en los precios de combustible) y está expresamente estipulado en el contrato, y en ningún caso en los últimos veinte días anteriores al inicio del viaje combinado. Si el aumento de precio excede del ocho por ciento del precio del viaje

combinado, el viajero podrá poner fin al contrato. Si el organizador se reserva el derecho de aumentar el precio, el viajero tendrá derecho a una reducción del precio si disminuyen los gastos correspondientes.

- Los viajeros podrán poner fin al contrato sin pagar ninguna penalización y obtener el reembolso completo de todos los pagos realizados si se modifica significativamente alguno de los elementos esenciales del viaje combinado que no sea el precio. Si el empresario responsable del viaje combinado lo cancela antes de su inicio, los viajeros tendrán derecho al reembolso de los pagos realizados y, cuando proceda, a una compensación.
- En circunstancias excepcionales, por ejemplo, en caso de que en el lugar de destino existan graves problemas de seguridad que puedan afectar al viaje combinado, los viajeros podrán poner fin al contrato antes del inicio del viaje combinado, sin pagar ninguna penalización.
- Además, los viajeros podrán poner fin al contrato en cualquier momento antes del inicio del viaje combinado mediante el pago de una penalización por terminación que sea adecuada y justificable.
- Si, después del inicio del viaje combinado, no pueden prestarse elementos significativos del mismo, deberán ofrecerse al viajero fórmulas alternativas adecuadas, sin coste adicional. Los viajeros podrán poner fin al contrato sin pagar ninguna penalización en caso de no ejecución de los servicios cuando ello afecte sustancialmente a la ejecución del viaje combinado y el organizador y, en su caso, el minorista no consiga solucionar el problema.
- Los viajeros también tendrán derecho a una reducción del precio y/o a una indemnización por daños y perjuicios en caso de no ejecución o ejecución incorrecta de los servicios de viaje.
- El organizador y el minorista deberán proporcionar asistencia al viajero en caso de que este se encuentre en dificultades.
- Si el organizador o el minorista incurren en insolvencia se procederá al reembolso de los pagos. En caso de que el organizador o, en su caso, el minorista, incurran en insolvencia después del inicio del viaje combinado y este incluya el transporte, se garantizará la repatriación de los viajeros. Le informamos que WAMOS AIR, S.A. tiene suscrita una garantía de protección frente a la insolvencia con la entidad Seguros Catalana Occidente. Si se denegaran cualquiera de los servicios contratados debido a la insolvencia de WAMOS AIR, S.A., los viajeros podrán ponerse en contacto con dicha entidad (Avenida Alcalde Barnils, 63 08174 San Cugat del Vallés – teléfono 902344000) o, en su caso, con la Dirección General de Turismo de la Comunidad de Madrid (c/ Alcalá 26, Madrid. Teléfono 012).